SEÑALVIAS SAS

INFORME MENSUAL

DOCUMENTO TÉCNICO

VERSIÓN 0

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED SEMAFÓRICA EN ARAS DE CONTINUAR CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

Febrero 2026

INFORME MENSUAL

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 2
2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO 3
3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 4
4. PERIODO DEL INFORME 4
5. COMPONENTE DE OBRA 5
a) Recurso humano 5
b) Maquinaria y Equipos 5
c) ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERÍODO 6
d) REGISTRO FOTOGRÁFICO 7
6. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO 7
7. BALANCE ECONÓMICO 7
8. ESTADO Y AVANCE PRESUPUESTAL 8
9. CONCLUSIONES Y COMENTARIOS 8

1. INTRODUCCIÓN

Con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento de la red semafórica del Municipio de Madrid, Cundinamarca, la Administración Municipal, a través del contrato COP-974-2025, adelanta las actividades de mejoramiento, mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura semafórica, con el fin de fortalecer la seguridad vial, optimizar la movilidad y asegurar la correcta regulación del tránsito vehicular y peatonal en las principales intersecciones del municipio.

En desarrollo de este propósito, se formuló el Contrato COP-974-2025, cuyo objeto corresponde al mejoramiento, mantenimiento preventivo y correctivo de la red semafórica del Municipio de Madrid, Cundinamarca, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico del proceso contractual. Este contrato contempla la ejecución de actividades orientadas a garantizar la continuidad operacional del sistema semafórico, mediante intervenciones técnicas que permitan conservar y recuperar las condiciones funcionales de los diferentes componentes que integran la red.

De acuerdo con el diagnóstico técnico realizado durante la estructuración del contrato, la red semafórica del municipio presenta un deterioro progresivo ocasionado por la falta de mantenimiento periódico, fallas en controladores electrónicos, vandalización de cabezales, desgaste de módulos LED, deficiencias en canalizaciones subterráneas, afectaciones en acometidas eléctricas y limitaciones tecnológicas que reducen la confiabilidad y estabilidad operacional del sistema. Estas condiciones generan riesgos para la movilidad y la seguridad vial, especialmente en intersecciones estratégicas como las ubicadas sobre el corredor de la Calle 7, en las carreras 1, 6 y 21, donde se han identificado fallas críticas que requieren atención prioritaria.

En cumplimiento del objeto contractual, las actividades ejecutadas comprenden el mantenimiento estructural de postes tipo mástil y ménsula, mantenimiento preventivo y correctivo de cabezales y módulos luminosos, revisión, ajuste y programación de controladores electrónicos, adecuación de canalizaciones, inspección y reparación de acometidas eléctricas, reposición de componentes deteriorados y demás intervenciones necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de la red semafórica del municipio. Debido a que estos trabajos se realizan sobre intersecciones en operación, las actividades se desarrollan implementando las medidas de manejo de tránsito establecidas en el correspondiente Plan de Manejo de Tránsito (PMT), con el fin de proteger a los usuarios viales, al personal operativo y mantener niveles adecuados de movilidad durante la ejecución de las intervenciones.

En este contexto, el presente Informe Mensual presenta el resumen de las principales actividades ejecutadas en el marco del Contrato COP-974-2025, relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo de la red semafórica del Municipio de Madrid, Cundinamarca, durante el período objeto del informe. En él se consolidan las labores realizadas, el avance de las intervenciones, las actividades técnicas desarrolladas en campo y los resultados obtenidos, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Los datos generales del contrato se muestran a continuación:

PARTES:	CARLOS ALBERTO CHÁVEZ MOYA – IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 80.429.738 DE MADRID, OBRANDO EN CALIDAD DE ALCALDE Y REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE MADRID - CUNDINAMARCA, NIT. 899.999.325-8
	SEÑALVIAS S.A.S. IDENTIFICADA CON NO. NIT. 830011673-5 GIOVANNY PABLO DUARTE PORRAS C.C. 80.240.108
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED SEMAFÓRICA EN ARAS DE CONTINUAR CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA
NUMERO DEL CONTRATO:	COP-974-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	17 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO:	19 DE DICIEMBRE DE 2025
PÓLIZA:	36047994000055932 Y 36074994000013520 APROBADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2025
PÓLIZA CESIÓN:	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP):	DIX-2026000027 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP):	RES-2026000026 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2025
RP CESIÓN:	N/A
VALOR INICIAL CONTRATO:	DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($241.804.867,00)
VALOR ADICIÓN 001:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO:	DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($241.804.867,00)
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES
SUPERVISOR:	CAROLINA TRIANA SÁNCHEZ – SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolla en el municipio de Madrid, Cundinamarca, sobre el corredor vial de la Calle 7, una de las principales vías urbanas que conecta sectores residenciales, comerciales e institucionales. Las intervenciones se ejecutarán en las intersecciones de las Carreras 1, 6 y 21 con Calle 7, consideradas puntos estratégicos para la movilidad. Su área de influencia comprende estas intersecciones y los corredores viales adyacentes, con el objetivo de fortalecer la seguridad vial y mejorar la operación de la red semafórica del municipio.



4. PERIODO DEL INFORME

El presente informe describe las actividades de mejoramiento, mantenimiento preventivo y correctivo de la red semafórica ejecutadas por SEÑALVÍAS S.A.S., en cumplimiento del Contrato COP-974-2025, durante el período comprendido entre el 19 de enero de 2026 y el 18 de febrero de 2026, con el fin de fortalecer la seguridad vial y garantizar la adecuada operación del sistema semafórico del municipio de Madrid, Cundinamarca.

5. COMPONENTE DE OBRA

Con el objeto de garantizar el cumplimiento del programa de trabajo y como resultado de las actividades de obra ejecutadas se dispuso de los siguientes recursos durante el período del presente informe:

a) Recurso humano

A continuación, se relaciona el equipo de trabajo profesional, tecnólogo y administrativo para el desarrollo del proyecto durante el periodo del presente informe:

Tabla 1. Equipo de trabajo profesional, tecnólogo y administrativo

Nombres	Apellidos	Cargo
Francy Paola	Duarte Porras	Directora del proyecto
Kevin Esteban	Amezquita Saavedra	Especialista en transito
Hector Ivan	Borda Molina	Residente de obra
Daniela Alejandra	Velasco Toro	Profesional SST
Johana Andrea	Sierra Nova	Ingeniera auxiliar
Steven Yesid	Orejuela Cardona	Conductor
Ricardo	Fernández Sáenz	Conductor
Cindy Tatiana	Cristancho	Secretaria

Fuente: Elaboración propia

También se relacionan las cuadrillas vinculadas laboralmente para la implementación de las actividades de mejoramiento, mantenimiento preventivo y correctivo de la red semafórica, así:

Tabla 2. Cuadrillas para la implementación de Semaforización

N° Cuadrilla	Nombre Cuadrilla	Actividad Principal Por Desarrollar
1	Cuadrilla NM1	Semaforización
2	Cuadrilla NM2	Semaforización

b) Maquinaria y Equipos

Para la ejecución de las actividades de mejoramiento y mantenimiento preventivo y correctivo de la red semafórica, se dispone de maquinaria y equipos adecuados para garantizar intervenciones seguras, eficientes y con mínima afectación a la movilidad. Entre los principales equipos utilizados se encuentran:

- Camión canasta dieléctrico, certificado para trabajos en altura e instalación y mantenimiento de elementos semafóricos.
- Vehículo de apoyo operativo para el transporte de personal, herramientas, materiales y equipos.

- Herramientas eléctricas y mecánicas, como taladros, equipos de perforación, llaves de ajuste y equipos de medición.
- Equipo de soldadura, utilizado cuando se requieren reparaciones menores en estructuras metálicas.
- Herramienta manual especializada para labores de montaje, mantenimiento y adecuación de canalizaciones y cajas de paso.
- Equipos de señalización temporal y seguridad vial, conformados por conos, barricadas, cintas, balizas y demás elementos necesarios para la protección del área de trabajo.

Toda la maquinaria y equipos empleados cuentan con mantenimiento preventivo vigente y son operados por personal calificado, garantizando el cumplimiento de los estándares de seguridad industrial y la correcta ejecución de las actividades del contrato.

c) ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERÍODO

Durante el período comprendido entre el 19 de enero de 2026 y el 18 de febrero de 2026, se continuó con la ejecución del Contrato de Obra No. CO-974-2025, cuyo objeto corresponde al "Mejoramiento, mantenimiento preventivo y correctivo de la red semafórica en aras de continuar con los objetivos del Plan Local de Seguridad Vial en el municipio de Madrid, Cundinamarca".

En el período informado se desarrollaron actividades de diagnóstico técnico, inspección de campo y gestión administrativa, orientadas a la verificación de las condiciones reales de la infraestructura semafórica existente y a la consolidación del inventario técnico de las intersecciones objeto del contrato. Como resultado de estas actividades, se radicó ante la Supervisión el Informe Técnico de Diagnóstico de la Red Semafórica, documento en el cual se consolidaron los hallazgos obtenidos durante las inspecciones, incluyendo la evaluación del estado físico y operativo de la infraestructura, la identificación de las condiciones de canalizaciones, cajas de paso, sistemas de alimentación y demás componentes del sistema semafórico. La información recopilada permitió definir los requerimientos técnicos para las etapas posteriores del proyecto y establecer las necesidades de adecuación e intervención requeridas para la implementación de la migración tecnológica contemplada en el contrato.

Actividades desarrolladas

Presentación del Informe Técnico de Diagnóstico de la Red Semafórica

Se elaboró y radicó ante la Supervisión el Informe Técnico de Diagnóstico de la Red Semafórica, consolidando los resultados de las inspecciones de campo, el inventario de la infraestructura existente y la evaluación del estado físico y operativo de los diferentes componentes del sistema semafórico. El informe sirvió como soporte técnico para definir las intervenciones requeridas y orientar las etapas posteriores de ejecución del contrato.

Novedades del período

Durante el presente período se consolidaron los resultados del diagnóstico técnico de la infraestructura semafórica existente, identificándose condiciones en campo diferentes a las inicialmente previstas para la ejecución del contrato. En particular, se evidenció que varias estructuras requerían mantenimiento especializado y adecuaciones para permitir la migración tecnológica hacia un sistema de alimentación convencional a 110 V.

Adicionalmente, se determinó la necesidad de realizar sondeos complementarios para verificar el estado interno de las canalizaciones y cajas de paso existentes, así como profundizar el diagnóstico de la infraestructura eléctrica, con el fin de validar su reutilización y definir las intervenciones requeridas para garantizar la correcta implementación del proyecto.

d) REGISTRO FOTOGRÁFICO

El presente capítulo tiene por objeto documentar gráficamente las actividades de obra ejecutadas durante el período informado. No obstante, durante el presente corte no se realizaron intervenciones físicas en la infraestructura semafórica, debido a que las actividades desarrolladas correspondieron a labores de carácter técnico, administrativo y de ingeniería, orientadas a la verificación de condiciones en campo, el análisis de la información técnica y la estructuración de la modificación contractual. En consecuencia, para este período no se dispone de registro fotográfico de actividades constructivas.

6. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO

El presente capítulo tiene como finalidad presentar el estado de avance del contrato con base en las actividades ejecutadas durante el período informado. No obstante, debido a que durante este corte las actividades desarrolladas correspondieron principalmente a labores de carácter técnico, administrativo y de ingeniería, orientadas a la verificación de condiciones en campo y a la estructuración de la modificación contractual, no se registró avance en la implementación física de los ítems de obra. En consecuencia, el estado de avance físico del contrato permanece sin variación respecto al período anterior.

7. BALANCE ECONÓMICO

El presente capítulo tiene como finalidad presentar el balance económico correspondiente a las actividades ejecutadas durante el período informado. No obstante, debido a que durante este corte no se realizaron intervenciones físicas de obra ni se ejecutaron cantidades asociadas a los ítems contractuales, no se generó Acta Parcial de Obra ni memorias de cálculo de cantidades ejecutadas. Las actividades desarrolladas correspondieron a labores de carácter técnico, administrativo y de ingeniería, orientadas a la verificación de las condiciones en campo y a la estructuración de la modificación contractual, las cuales no representan ejecución económica de los ítems de obra.

8. ESTADO Y AVANCE PRESUPUESTAL

El presente capítulo tiene como finalidad presentar el estado y avance presupuestal del contrato durante el período informado. No obstante, debido a que durante este corte no se ejecutaron actividades correspondientes a los ítems de obra ni se generó ejecución económica asociada a los mismos, el avance presupuestal del contrato no presentó variación respecto al período anterior. Las actividades desarrolladas estuvieron orientadas a labores de carácter técnico, administrativo y de ingeniería, relacionadas con la verificación de las condiciones reales en campo, el análisis técnico del proyecto y la estructuración de la modificación contractual.

9. CONCLUSIONES Y COMENTARIOS

- Durante el período correspondiente a febrero de 2026 se consolidó y radicó ante la Supervisión el Informe Técnico de Diagnóstico de la Red Semafórica, documento que integró los resultados de las inspecciones de campo, el inventario de la infraestructura existente y la evaluación del estado físico y operativo de los componentes del sistema semafórico en las intersecciones objeto del contrato.
- El diagnóstico permitió profundizar el conocimiento de las condiciones reales de la infraestructura existente, identificando la necesidad de realizar adecuaciones especializadas para la migración tecnológica hacia un sistema de alimentación convencional a 110 V, así como la ejecución de sondeos adicionales para verificar el estado interno de las canalizaciones, cajas de paso y demás elementos asociados a la red semafórica.
- Los hallazgos obtenidos constituyeron el soporte técnico para la definición de las actividades de intervención, reposición, adecuación y actualización tecnológica requeridas en cada una de las intersecciones, permitiendo orientar la planeación de las siguientes etapas constructivas del proyecto.
- Como resultado de las actividades ejecutadas durante el período, el contrato alcanzó un avance acumulado del dieciocho por ciento (18 %), correspondiente al desarrollo de las actividades de diagnóstico, análisis técnico y planificación necesarias para garantizar una ejecución acorde con las condiciones reales identificadas en campo.